

El INE desechó 87 de 223 quejas por supuestas fallas en campañas al PJ

FABIOLA MARTÍNEZ

En lo que va del proceso judicial —del 23 de septiembre a la fecha—, el Instituto Nacional Electoral (INE) ha abierto 223 expedientes de presuntas irregularidades; al momento, 87 han sido desechados y siete fueron enviados al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Destacan los casos en que no se comprobó que hubiera entrevistas pagadas o actos académicos realizados fuera de la norma, se dijo durante la sesión sabatina de la Comisión de Quejas y Denuncias del instituto, que antes ordenó bajar materiales en una cuenta de Facebook por detectarse publicidad pagada contra Anabel Gordillo Argüello y Eva Verónica Legibe Zárate, candidatas al Tribunal de Disciplina Judicial,

En cuanto al informe de la sema-

na del 17 al 23 de mayo, la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral dictó 23 acuerdos de desechamiento, de los cuales en seis no se acreditó la contratación de tiempos en radio y televisión y cuatro por no probarse propaganda en redes sociales o Internet.

Asimismo, tres por participación en foros y debates en características contrarias a las reglas.

El encargado de la unidad de lo contencioso, Hugo Patlán, destacó que los desechamientos se dieron porque los hechos no constituyen vulneración en materia electoral y/o no se presentaron medios de prueba.

En 10 casos no se comprobaron fallas, al tratarse de ejercicios periodísticos o actos académicos sin indicios de pago por entrevistas; incluso, una actividad académica fue en un salón de clases y se determinó como actividad privada, sin promoción del candidato.

A escala general, desde el inicio del proceso comicial, de 157 procedimientos especiales sancionadores, casi la mitad (76) fue desechada, 74 se encuentran en análisis y, como se dijo, siete se remitieron al TEPJF.

Asimismo, hay 23 expedientes relacionados con violencia política de género contra las mujeres, de los que 11 se desestimaron y 12 se encuentran en sustanciación.

También se abrieron 43 “cuadernos de antecedentes”, de los que 39 han sido concluidos y cuatro están en trámite.

“

Ayer ordenó bajar material contra 2 candidatas por violencia política de género